

ISO/IEC 17020:2012  
20-OIN-034

INVERPAR GROUP S.A.S  
CDA AUTONORTE  
NIT: 901306661-1  
Teléfono: (604) 6072449  
E-mail: inverpargroup@gmail.com  
Dirección: Diagonal 52 AV 10-115  
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)

**A. INFORMACIÓN GENERAL**

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba		Nombre o Razón social		
2023-04-05		FREDY ALBERTO BLANDON		
Dirección		Documento de identidad		
AV 37 B # 63 - 29		CC (X) NIT ( ) No. 8438290		
Correo Electrónico		Teléfono fijo o Número de Celular		
fredyalbertoblandon@gmail.com		3206435380		
		Ciudad		Departamento
		Bello		Antioquia

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
GTY844	Colombia	Público	Camioneta	Renault	Duster oroch
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis
2022	10022654431	2021-04-06	Blanco glacial (v)	Gasolina	93Y9SR5B3NJB17879
No de Motor	Tipo Motor	Cilindraje (cm³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
F4RE410C279919	OTTO	1998	35334	4	SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
	DOBLE CABINA	2023-04-05	Si ( ) NO ( ) N/A(X)		

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

**4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)**

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 4.39			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.76			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 8.92			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.22			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 62.4				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 66.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 2.16	2.18			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 8.87	2.03			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		157			225	Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor 53.7	Delantera Derecha	Valor 44.3	Trasera Izquierda	Valor 49.8	Trasera Derecha	Valor 50.6	Mínimo 40	Unidad %

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2003	4444	N	Eje 1	2169	4332	N	7.65 (20,30)	30	%
Eje 2	2881	3653	N	Eje 2	2752	3659	N	4.48 (20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad			
			60.9	50			%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
34.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2768	8097	N	Sumatoria Derecho	2697	7991

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	0.09	Eje 2 -0.01	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	------	-------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T**

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexeno)			Óxido Nitroso			Unidad	
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí	752	0.00	0.8	%	14.4	7	%	0.04	5	%	20.4	160	(ppm)			%	
Crucero	2551	0.00	0.8	%	14.4	7	%	0.01	5	%	14.7	160	(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)						SI			Valor			Unidad					
Temperatura de prueba			Temperatura						°C								
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			31.2			°C								
			Humedad Relativa			40.3			%								

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad			mm		

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	2.45   32.0 PSI	4.23   32.0 PSI				
DERECHA	2.34   32.0 PSI	4.38   32.0 PSI				6.45   30.0 PSI

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI_X_	NO_____	Nº Consecutivo RUNT: (A)165614523
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_____	NO_____	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES**

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES**



2023-04-05 GTY844 16:12



2023-04-05 GTY844 15:49

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2170
- LIVIANOS - Profundímetro SHANE SN: WD2202A0014
- LIVIANOS - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.53] [Serial del banco: 1529000440030] [Marca del banco: Motorscan] Motorscan SN: 0839001660293
- LIVIANOS 2 - Probador de suspensión EUSAMA VTEQ SN: 19031038
- LIVIANOS 2 - Frenómetro liviano/universal HPA SN: 1025
- LIVIANOS 2 - Alineador de luces Tecnimaq SN: 7030454 - Cámara: 0106CL01
- LIVIANOS 2 - Sonómetro EBCHO SN: 190413679
- LIVIANOS - Tacómetro batería MAHLE - BRAIN BEE SN: 190906000134/EU14536
- LIVIANOS 2 - Alineador al paso liviano HPA SN: 1027
- RECEPCION - Medidor de presión BLUE-POINT SN: 3162
- LIVIANOS - Probador de Holguras HPA SN: FCN 005039

---

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

---

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nelson Stiven Londoño Castrillón [Alineación, peso, suspensión y frenos], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Inspección sensorial exterior], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Tercera placa], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Alineación de luces], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Inspección sensorial Interior], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Foto trasera], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Foto delantera], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Inspección sensorial Inferior], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Profundidad de labrado], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Análisis de gases NTC4983], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Inspección sensorial motor], Nelson Stiven Londoño Castrillón [Sonido].

---

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DIEGO ANDRÉS MEDINA MEDINA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.